 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
RECURSOS DE CAJA MENOR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**


TIPO DE INFORME	Auditoría	X
	Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	<u>07</u>	Mes	<u>03</u>	Año	<u>2023</u>
------------------------------	------	-----------	-----	-----------	-----	-------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría de seguimiento a la Caja menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaria General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 002-2023 de fecha 03/01/2023: <i>“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023”</i>
Alcance de la Auditoría:	El informe de seguimiento a los recursos de caja menor se enfocará en verificar el efectivo, los recibos y soportes con los que contaba el responsable de la caja menor en el periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2023. Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos Legales: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993. <i>“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”</i> • Resolución No. 002 de 2023 de fecha 03/01/2023 <i>“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023”.</i> • Plan Anual de Auditorías de Gestión vigencia 2023.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	03	Mes	03	Año	2023	Desde	03/03/2023	Hasta	07/03/2023	Día	07	Mes	03	Año	2023

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Edna Ivonne de la Cruz Ortiz

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

METODOLOGÍA

En el proceso de auditoría a los recursos de caja menor se aplicaron las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, aplicando revisión de documentos, verificación de datos, y el seguimiento que realiza a los recursos el responsable del manejo de la caja menor. De igual manera, se verificaron los documentos soporte que reposan en la carpeta dispuesta para la auditoría. Luego del proceso de evaluación se elaboró el correspondiente informe preliminar con sus respectivas conclusiones

- **Verificación física:** Inspección documentación y conteo de efectivo
- **Verificación verbal:** Indagación
- **Verificación escrita:** revisión facturas, gastos, recibos consecutivos
- **Arqueo de caja:** Diligenciamiento de caja menor

Se evaluaron los documentos físicos, facturas, oficios de solicitud debidamente ordenados por el Secretario General durante el periodo.

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El desarrollo de la auditoría se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó análisis de la información recolectada.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoría se estable un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de la misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno.


DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000017 calendarado 02/01/2023, Concepto: "Constitución caja menor según Resolución No. 002 de 2023", por valor de \$31.800.000.00."

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.2.02.01.002	Materiales y suministros y otros gastos/ADMINISTRACION	840,000.00	840,000.00
2.1.2.02.01.003.01	Gastos varios y otros gastos asociados/ADMINISTRACION	15,696,000.00	15,696,000.00
2.1.2.02.02.006.04	Comunicación y Transporte /ADMINISTRACION	14,400,000.00	14,400,000.00
2.1.2.02.02.007.01	Centenares Cargos de Libre/ADMINISTRACION	864,000.00	864,000.00
		Total Disponibilidad:	31,800,000.00

CONCEPTO: CONSTITUCION CAJA MENOR SEGUN RESOLUCION No 002 DE 2023 null
 NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 02/04/2023.
 Elaboro: JGUALTEROS
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Constitución Caja menor vigencia 2023

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL


RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	TOTAL ANUAL	TOTAL MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	Materiales y Suministros y Otros Gastos /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	840.000	70.000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	Gastos Varios y otros gastos asociados /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15.696.000	1.308.000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	Comunicación y Transporte /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14.400.000	1.200.000
2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	Certicámaras Certificados de Libertad /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	864.000	72.000
TOTALES			31.800.000	2.650.000

Amparada con la Póliza No. 980 – 64 -994000000494 anexo 1, expedida por la compañía de seguros Aseguradora Solidaria de Colombia, Nit: 860.524.654-6, con fecha expedición 27/12/2022, con vigencia desde el 04/01/2023 hasta el 05/03/2023. Se allega por parte de la Secretaria General, la certificación de Nota de Cobertura expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, para la vigencia comprendida entre el 05/03/2023 hasta el 04/05/2023 (60 días de cobertura).

Revisión recibos oficiales mes de febrero de 2023:

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
01/02/2023	17	Peajes Secretaria de Gobierno	\$ 17.800
01/02/2023	18	Certificado de tradición y libertad - Secretaria de Educación	\$ 25.000
02/02/2023	19	Certificados de tradición y libertad - Secretaria de Obras	\$ 50.000
09/02/2023	20	Recarga de Flypass para el parque automotor - Secretaria General	\$ 600.000
09/02/2023	21	Servicio de mensajería, envío de documentos a Bogotá - Comisaria de Familia	\$ 13.000
09/02/2023	22	Servicio de mensajería, envío de documentos a Soacha - Comisaria de Familia	\$ 9.000
13/02/2023	23	Compra de chazos y tornillos - Dirección de Gestión Humana	\$ 13.000
15/02/2023	24	Servicio de mensajería, envío de documentos a Bogotá - Comisaria de Familia	\$ 6.800
17/02/2023	25	Fotocopias de planos - Secretaria de Planeación	\$ 84.000
21/02/2023	26	Compra de candados - Secretaria de Gobierno	\$ 40.000
24/02/2023	27	Compra de pasabocas - Dirección de Gestión Humana	\$ 70.400
28/02/2023	28	Compra de candados - Secretaria de Tics	\$ 20.800
23/02/2023	29	Compra de elementos vehiculo automotor - Almacen General	\$ 540.000
23/02/2023	30	Suministro de cerradura instalación en Secretaria de Tics	\$ 200.000
24/02/2023	31	Compra de Toner - Dirección Financiera -Secretaria de Hacienda	\$ 156.000
24/02/2023	32	Compra de refrigerios reunion Concejales y Alcalde - Despacho Alcalde	\$ 165.000
28/02/2023	33	Compra de almuerzos reunión Sabana Race - Dirección de Gestión del Riesgo	\$ 580.000
TOTAL DE RECIBOS OFICIALES			\$ 2.590.800

Se revisan los soportes del mes de febrero, encontrándose que todos los recibos de caja menor cuentan con su consecutivo correspondiente del número 17 al número 33 y debidamente diligenciados en su totalidad, en los cuales se evidenciaron algunas situaciones que se describen a continuación:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

- La caja menor se constituye como un fondo fijo, que se provee con recursos del presupuesto anual del Municipio de Cajicá, con la finalidad de atender erogaciones de carácter urgentes, imprescindibles, inaplazables y necesarios para el funcionamiento de la administración central, sin embargo, se observa que un 28% de la asignación mensual de la caja, se utilizó para refrigerios y compra de almuerzos (recibos No. 32 y 33), por valor de \$ 745.000, gastos que se pueden sufragar por proceso contractual, lo que puede ser objeto de análisis, puesto que resulta contrario a la austeridad del gasto.
- El recibo de caja No. 29, de fecha 23/02/2023, por valor de \$540.000, a nombre de Estación de Servicios Mobil CODI 5, mediante el cual se compran elementos vehículo automotor – Almacén General, no cuenta con la certificación de la no existencia del producto, como lo establece el numeral 6 del artículo 4.
- Se evidencia que los gastos efectuados por caja menor, considerados individualmente, no superan en cada operación la suma de \$600.000. De igual manera, no se evidencia fraccionamiento de compras en los soportes suministrados por caja menor
- El libro digital donde se contabiliza diariamente las operaciones que afectan la caja menor, se encuentra actualizado de acuerdo a los parámetros de la Resolución 002 de 2023 artículo tercero.

Conteo de efectivo febrero de 2023:


CONTEO DE EFECTIVO					
BILLETES (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$	MONEDA (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$
50.000	1	50.000,00	1000	0	0,00
20.000	0	0,00	500	0	0,00
10.000	0	0,00	200	0	0,00
5.000	1	5.000,00	100	2	200,00
2.000	2	4.000,00	50	0	0,00
1.000	0	0,00			0,00
		59.000,00	TOTAL MONEDA		200,00
			TOTAL EFECTIVO		59.200,00

En el conteo de efectivo todos los valores coincidieron al momento de la revisión física.

Los dineros en efectivo destinados a caja menor son resguardados por el funcionario responsable en una caja portátil manual con llave, que es conservada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Aspectos Positivos:

- La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.
- Compromiso con la mejora continua
- Celeridad en la atención de requerimientos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

RECOMENDACIONES:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA RECOMENDACIÓN	EVIDENCIA
1	Se mantiene la recomendación de realizar un contrato de apoyo logístico para el suministro de refrigerios y demás elementos para los eventos realizados por la entidad, celebraciones, capacitaciones, reuniones, etc.	Revisión efectuada a la Caja Menor
2	Se recomienda que la Póliza de Seguro Manejo Sector Oficial, se incluya o se especifique la cobertura para el manejo de los recursos asignados a la caja menor.	Revisión efectuada a la Caja Menor
3	En aras de ahondar esfuerzos, se recomienda tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto emanadas por el Gobierno Nacional.	Revisión efectuada a la Caja Menor

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

- Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto, así mismo recomendar se apliquen las pautas de autocontrol en el ejercicio de la caja menor y dar estricta observancia a la Resolución No. 002 de 2023 de fecha 03/01/2023 *“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023”*.
- Se considera pertinente determinar la identificación de los riesgos y controles asociados al manejo de la caja menor y documentar sus controles.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Firma Auditores:

Original firmado
OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno

Original firmado
EDNA IVONNE DE LA CRUZ ORTIZ
Técnico Administrativo

Proyectó: Ivonne de la Cruz – Técnico Operativo
Revisó y Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno